

CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOCONTROL ESPECÍFICOS PARA LA EXPORTACIÓN (SAE)



OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios para la aplicación del RD 993/2014

Conocer el protocolo para la certificación del SAE y sus requisitos.

DIRIGIDO A

Responsables y técnicos de empresas relacionadas con la calidad y la exportación de los alimentos a terceros países

DOCENCIAS / TUTORÍAS

Técnicos de estandar gestión alimentario.

MODALIDAD

Presencial

LUGAR, DURACIÓN Y FECHAS

Instalaciones del cliente

4 horas presenciales

CERTIFICADO

Al finalizar el curso, los alumnos que hayan completado la asistencia y superen el test de formación recibirán el certificado del curso.

CONTENIDOS

REAL DECRETO 993/2014

ÁMBITO DE APLICACIÓN

OBLIGACIONES DE LOS EXPORTADORES

TIPOS DE CERTIFICACIÓN SEGÚN PRODUCTO Y PAÍS PARA EL PESCADO Y PRODUCTOS DE LA PESCA

- Tipos de certificación
 - Certificado genérico
 - Certificado específico
 - No intervención
 - Otras certificaciones
- Países con Registro previo en Lista
- Países con Registro de productos

SISTEMA OPERATIVO CEXGAN

PROTOCOLO PARA LA CERTIFICACIÓN Y ANEXOS Y NOTAS INTERPRETATIVAS

SISTEMA DE AUTOCONTROL ESPECÍFICO (SAE)

- A quien afecta
- Niveles 1, 2, 3
- Ciclo de certificación y frecuencia
- Requisitos del SAE para ser certificado
 - Contenido del SAE s/nivel
 - Homologación de proveedores
 - Verificación de proveedores
 - Sistema de Trazabilidad, identificación y segregación de Partidas
 - Recepción MP, Expedición PT, Balance de masas
 - Formación de Partidas destino Exportación
 - Verificación Final Exportación

IMPLANTACIÓN. CASOS PRÁCTICOS

AUDITORÍA. CASOS PRÁCTICOS